



# Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayaia  
Teléfonos: (595)(061) 501 705/10 - [www.municipalidadmcdde.gov.py](http://www.municipalidadmcdde.gov.py)

1

## RESOLUCIÓN N° 233 V.I.M.

POR LA CUAL SE CONCEDE A LA FUNCIONARIA LIC. GLORIA GONZÁLEZ, PSICOLOGA DE LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD LA SUMA DE Gs. 1.870.000 (GUARANÍES UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL) PARA EL PAGO DEL DERECHO DE INSCRIPCIÓN EN EL SEMINARIO SOBRE PSICOTRAUMATOLOGÍA A LLEVARSE A CABO LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES - ARGENTINA, DEL 19 AL 21 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.-

Ciudad del Este, ✓ de mayo del 2017.-

VISTA: La nota presentada por la Directora de la Secretaria de la Mujer solicitando se le otorgue a la Lic. Gloria González la suma de Gs. 1.870.000 para el pago del derecho de inscripción para participar en el Seminario sobre Psicotraumatología a realizarse en la ciudad de Posadas, Misiones - Argentina; y,

CONSIDERANDO: Que la Lic. Gloria González, Psicóloga de la Dirección de la Secretaria de la Mujer de la Municipalidad, fue designada para participar del seminario sobre Psicotraumatología, debiendo asignársele el monto correspondiente al derecho de inscripción en el seminario;

Que la División de Presupuesto en su Certificado de Disponibilidad Presupuestaria informa que existe disponibilidad en el rubro Servicios de Capacitación y Adiestramiento del Presupuesto Municipal al cual podrá imputarse dicha erogación.

Que, en estas condiciones, la Institución debe autorizar la concesión del monto requerido a la Lic. Gloria González, conforme a los términos de la Ley N° 3966/10, Art. 51° y concordantes"; POR TANTO:.

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

### RESUELVE:

- Art.1°.- CONCEDER a la Lic. Gloria González, con Código N° 9100, dependiente de la Dirección de la Secretaria de la Mujer de la Municipalidad, la suma de Gs. 1.870.000 (GUARANÍES UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL) para el pago del derecho de inscripción en el Seminario sobre Psicotraumatología a realizarse en la ciudad de Posadas, Misiones a realizarse del 19 al 21 de mayo del 2017.-
- Art.2°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad la ejecución de los actos administrativos de rigor con relación al desembolso del monto estipulado en artículo anterior, cuyo aporte será imputado en el Rubro "Servicios de Capacitación y Adiestramiento" del Presupuesto Municipal del ejercicio fiscal correspondiente al año 2017.-
- Art.3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

CARLOS A. AVALOS FLORES  
Secretario General

Lic. SANDRA McLEOD ZACARIAS  
Intendente Municipal

